

**LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: EDUCAR PARA LA VIDA**

**JORGE MARIO BETANCOURT OROZCO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DE RISARALDA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN  
PEREIRA – RISARALDA  
2009**

**LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: EDUCAR PARA LA VIDA**

**JORGE MARIO BETANCOURT OROZCO**

**TRABAJO PRESENTADO EN LA PRÁCTICA DOCENTE COMO INFORME  
FINAL A LA MAGISTER MARIA LUCIDA LOTERO GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DE RISARALDA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN  
PEREIRA – RISARALDA**

**2009**

## **DEDICATORIA**

Dedico en primer lugar este trabajo a Jesucristo el Gran Maestro, que me eligió para el ministerio sacerdotal y ser partícipe de la misión evangelizadora, y me dio ahora la oportunidad de prepararme con nuevas herramientas pedagógicas y didácticas para que su mensaje sea acogido. En segundo lugar a mi familia y todos los docentes y directivas de la licenciatura en educación religiosa de la UCPR que han contribuido con su apoyo y enseñanzas a mi formación.

## **AGRADECIMIENTOS**

Le agradezco a Dios por presentarme en sus designios esta oportunidad de seguir preparándome para bien de mi ministerio sacerdotal. También a mis padres que siempre me han apoyado en todos mis proyectos. A los docentes de la licenciatura que con sus enseñanzas me han capacitado para cumplir la práctica docente. A la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Nuestra Señora de las Mercedes” de Zarzal Valle, que me abrió las puertas y apoyó para la realización de esta labor. A los estudiantes de 10-1, 10-4, 10-5; 11-3; que compartieron conmigo esta experiencia educadora.

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

- 1.1. RESEÑA HISTÓRICA
- 1.2. JUSTIFICACIÓN
- 1.3. OBJETIVOS
  - 1.3.1. Objetivo General
  - 1.3.2. Objetivos Específicos
- 1.4. ESTADO DEL ARTE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN LA INSTITUCIÓN
  - 1.4.1. Visión de la realidad
  - 1.4.2. Objetivos de la Educación Religiosa
  - 1.4.3. Contenidos de la Educación Religiosa
  - 1.4.4. Metodología de la Educación Religiosa
  - 1.4.5. Tiempo asignado a la Educación Religiosa
  - 1.4.6. Perfil del docente de la Educación Religiosa
  - 1.4.7. El estudiante de la educación religiosa
  - 1.4.8. Fundamentación jurídica de la Educación Religiosa en Colombia
  - 1.4.9. Pronunciamientos de la Iglesia sobre la Educación Religiosa en Colombia
- 1.5. PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA
- 1.6. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### **CONCLUSIONES**

### **PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **APÉNDICES**

**LA EDUCACIÓN RELIGIOSA:  
EDUCAR PARA LA VIDA**

## INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se hace un informe final de la práctica docente que se realizó en la Institución educativa Escuela Normal Superior “Nuestra Señora de las Mercedes” en Zarzal Valle en los meses de Marzo y Abril de 2009, en los grados 10-1, 10-4, 10-5 y 11-3. El informe contiene varios elementos acerca de la Institución Educativa donde se realizó la práctica como su reseña histórica, el estado del arte, plan de área y de clases así como la descripción de la actividad realizada y las conclusiones; y otros elementos importantes que tienen que ver con la educación religiosa.

El proyecto que se realizó tiene la finalidad de proveer al estudiante la forma de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación de la licenciatura en educación religiosa y también dar un aporte significativo a la Institución Educativa donde se realizó el proyecto por parte del practicante.

Este informe de práctica docente pretende además mostrar la importancia de la educación religiosa para la vida del estudiante, cuyo objetivo no es otro que educar para la vida, ayudando al joven a tener unas bases sólidas para construir su vida y de esta manera transformar su entorno y la sociedad. Esto se puede realizar con un único fundamento: la propuesta de Jesucristo, que es firme y segura para alcanzar éxito en la vida y realmente ser feliz.

## **1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES” DE ZARZAL**

La Normal Superior de Zarzal está ubicada al norte del Valle del Cauca, en el floreciente municipio de Zarzal cuya extensión es de 462 Km<sup>2</sup> una altura sobre el nivel del mar de 975 Mts, una temperatura promedio de 25 C y una población aproximada de 39.000 habitantes.

Como homenaje al municipio sede de nuestra institución se incluye en este trabajo una reseña histórica, tomada del libro “CHARLAS MONOGRÁFICAS del ilustre escritor Don Lisandro González Llanos.

Sostiene el señor Llanos que Zarzal no tuvo fundación solemne, el lugar donde se halla el municipio pertenecía a la antigua hacienda de “Las Lajas”, cuyo propietario Don Pedro Sánchez De Hoyos, natural de Buga, le vendió al Señor Antonio Mazuera, de la ciudad de Cartago. En la escritura de ventas se exceptúa un pedazo de tierra llamado “Rincón De Zarzal”, lo que después se llamó “Pueblo Viejo”, hoy denominado “Barrio Bolívar”.

En 1.840 por primera vez fue municipio, de 1851 a 1.856 aparece con el nombre de Distrito de Librada. De 1.856 en adelante pierde su carácter de Distrito, y así lo hallamos como corregimiento de Bugalagrande hasta el 1 de abril de 1.909, cuando otra vez adquirió su categoría de municipio, mediante el decreto nacional No. 155 de febrero 12 de 1.909 expedido por el General Rafael Reyes, como presidente de la República. Más tarde, el gobernador del departamento de Buga, Doctor Roberto Becerra Delgado expidió el Decreto No. 72 de marzo 23 de 1.909, por medio del cual señaló fecha para la inauguración del municipio, nombrando las siguientes autoridades para iniciar las labores administrativas:

Mariano Llanos: Alcalde Principal

Segundo Libreros: Primer Suplente

Manuel Perea Llanos: Segundo Suplente

Elisandro Arana: Tesorero

Pedro Antonio Llanos: Suplente.

A lo largo de sus 73 años, el municipio se ha ido consolidando y ganando un espacio de importancia en el ámbito departamental y nacional.

El 26 de julio de 1982 bajo la administración departamental del Dr. Luis Fernando Londoño Capurro y la municipal del señor Oliverio Rojas, fue inaugurada una de las obras más importantes para los zarzaleños, el acueducto, con un costo aproximado de 150.000.000 Millones de pesos.

Actualmente Zarzal, bajo la atinada administración del ingeniero Carlos Enrique Gómez Bermúdez lucha por sacar adelante proyectos de diversa índole, destacándose el educativo, con el cual se pretende además, de ampliar la cobertura educativa, mejorar su calidad, pretendiendo el desarrollo integral del estudiantado.

Actualmente Zarzal cuenta con 18 centros de educación primaria en la zona urbana y 7 en la zona rural. Además cuenta con 6 centros de educación secundaria y una de las mejores sedes de la Universidad del Valle, lo que le ha dado un gran impulso al desarrollo del municipio. La gestión de la creación de la Normal comienza cuando en los meses de Julio y agosto de 1954, los señores Antonio José Moreno Trejos, Alcalde municipal y Gabriel Ramírez Serna, Inspector escolar, se trasladaron varias veces a la ciudad de Cali en donde obtuvieron de las entidades departamentales la promesa de apoyo para la fundación de dos establecimientos de educación secundaria. Normal Nuestra Señora de Las Mercedes, y Colegio Simón Bolívar que posteriormente con el Decreto No.053 bis del 16 de agosto de 1954 y "por lo cual se crean dos establecimientos educativos "Simón Bolívar" Y "Nuestra Señora De Las Mercedes". Desde su fundación en 1954 hasta 1964 su orientación fue pedagógica, las egresadas fueron tituladas "Maestras Elementales".

En 1961 se gradúa la primera promoción de seis años con el título de maestra.

En 1966 se aprobó el ciclo básico de Educación Básica y Educación media y en 1976 se crearon los grados quinto y sexto de bachillerato académico los cuales obtuvieron su aprobación mediante Resolución 3623 del 3 de abril de 1978.

En 1975 al ampliar el Decreto 080 de enero 22 de 1974, se hizo la diversificación de los estudios así

- Modalidad bachillerato académico.
- Modalidad bachillerato pedagógico.

En la visita de inspectores que se realizó en el mes de mayo de 1973 se asesoró y ratificó la aprobación de estudios.

Desde el año de 1994 comienza la normal de Zarzal, un proceso investigativo y pedagógico con miras a reestructurarse en Normal Superior, objetivo que se consolida en el mes de febrero 13 de 1997, cuando el Ministerio de Educación Nacional autoriza la reestructuración de la Normal en Normal Superior, en el año 1999 se le concede la Acreditación Previa y comienza un proceso de consolidación de la propuesta presentada al Ministerio de Educación Nacional con miras a lograr la Sostenibilidad de la Acreditación de Calidad y Desarrollo.

En enero 23 de 2003 se le concede la Acreditación de Calidad y Desarrollo con un cocepto de SOBRESALIENTE por parte del Ministerio de Educación Nacional.

A partir de febrero de 2004 se realiza la fusión de las sedes:

- Las Mercedes
- Policarpa Salavarrieta
- Francisco De Paula Santander
- John F. Kennedy

De igual manera a partir del 2006 se comienza con el trabajo de atención a los niños con necesidades educativas especiales.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de realizar la práctica docente en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Nuestra Señora de las Mercedes” en Zarzal Valle del Cauca surge en primer lugar porque en el momento de escoger un lugar para la práctica me encontraba trabajando en la Parroquia principal de este municipio, y se optó por esta Institución por la apertura que esta daba a la Parroquia para trabajar en la pastoral con los jóvenes y las diferentes actividades que se habían realizado con ellos. La idea de realizar este trabajo con los jóvenes de grado décimo y undécimo se vio como una oportunidad para llegar a ellos con una forma diferente de clase de religión, y en especial de darles unos fundamentos desde la fe que los eduque y forme para la vida.

Esta experiencia es enriquecedora en primer lugar por lo que como sacerdote se puede aportar a la Institución; también porque la práctica acrecentará los conocimientos que se han adquirido en la Universidad acerca de la pedagogía, los métodos y la didáctica, a la vez que se podrán desarrollar. Ayudará también para que los jóvenes de la Institución Educativa vivan la clase de religión no como algo de poca importancia sino como un espacio de fortalecimiento y crecimiento a nivel de la fe.

Este informe final unido a la experiencia de la práctica docente que se describe en este trabajo son importantes para el estudiante de la Licenciatura en Educación religiosa por la oportunidad de dar cuenta a través de este medio de los conocimientos adquiridos durante la misma.

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo General:**

Presentar el resultado de la práctica docente de la Licenciatura en Educación Religiosa en la Institución Educativa Escuela “Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes” de Zarzal Valle, haciendo una descripción y exposición de cada uno de los pasos desarrollados para reconocer los logros obtenidos y también las limitaciones y así hacer crecer y fortalecer la futura labor docente del practicante.

### **1.3.2. Objetivos Específicos:**

- Describir la manera como se preparó y se realizó la práctica docente.
- Determinar los resultados obtenidos en la realización de la práctica.
- Detectar las fortalezas y debilidades en la práctica docente.
- Generar espacios que le permitan a los educandos crecer en su fe.
- Hacer un aporte significativo a la Educación Religiosa Escolar en la Institución.

## **1.4. ESTADO DEL ARTE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN LA INSTITUCIÓN**

### **1.4.1 Visión de la realidad**

La visión de la realidad de la ERE en la institución es positiva ya que considera importante esta formación dentro de la enseñanza que se transmite. Goza de buena acogida por parte de los educandos, destacando que aquellos que son de iglesias cristianas separadas participan respetuosamente trabajando al ritmo del docente y respetando la base curricular. La enseñanza de la ERE influye en la vida de los estudiantes, y se procura que la persona que quiere formar la institución encuentre a través de los principios religiosos una ayuda y apoyo para dicha formación.

En la institución se realizan a lo largo del año lectivo diversas actividades de carácter religioso, principalmente la Santa Misa cada mes en la cual los alumnos y docentes se trasladan al templo parroquial. Durante la navidad se realizan las novenas cada día. Ya que la Institución lleva el nombre de una advocación de la Virgen María, Nuestra Señora de las Mercedes, que a la vez es la patrona de la Parroquia, la Institución cada año en las fiestas patronales se integra a la celebración con un desfile en honor a la Virgen María.

### **1.4.2. Objetivos de la educación religiosa**

Los objetivos para la educación media son:

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Sistematizar los conocimientos, procedimientos y valores religiosos estudiados en la educación básica para aplicarlos a la vida personal y social
- Identificar la relación entre la fe y la ciencia, la fe y la vida; la fe y la cultura; la fe y la sociedad.
- Explorar el significado cristiano de la dimensión vocacional de la existencia, de las profesiones y del trabajo.
- Aprender a realizar proyectos personales y sociales basados en la doctrina social de la Iglesia.

- Tomar una actitud madura frente a la propuesta de un proyecto de vida y sociedad basado en la visión cristiana de la existencia y en la doctrina social de la Iglesia.
- Los objetivos de específicos de los grados 10° y 11° son:
  - **Grado 10°:** Indagar sobre los fundamentos de la propuesta de Jesús acerca del sentido de la vida para la construcción de su propio proyecto de vida.
  - **Grado 11°:** Reconoce la iglesia como prolongación de la obra de Cristo para clarificar su misión y desde ella participar en la construcción de un a nueva sociedad.

### **1.4.3. Contenidos de la Educación Religiosa**

Dado que la docente de religión en la Institución fue cambiada durante el proceso de elaboración de este documento, la nueva docente planeó de la siguiente manera a partir del tercer periodo período académico. Realmente la docente pasada no tenía una planeación clara por períodos. De acuerdo a la nueva docente lo siguiente corresponde al tercer periodo.

**CONTENIDO DE LA ERE GRADO 10°  
 TERCER PERIODO  
 UNIDAD: JESÚS, EL PROYECTO DE VIDA MODELO**

ESTANDAR	LOGRO	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	BIBLIOGRAFÍA
<p>Proyecto de vida</p>	<p>Analizar la relación que encuentra entre la interioridad y el espíritu de la persona.</p> <p>Comprender que la vida espiritual es el resultado de la calidad de vida que se tenga.</p> <p>Comprender por qué el encuentro personal con Cristo es requisito para realizar un plan de vida auténtico y satisfactorio.</p> <p>Reconocer los aspectos que hacen del proyecto de Cristo una empresa factible y exitosa, según el propósito de Dios.</p> <p>Establecer los elementos, las actitudes y habilidades requeridas para delinear los parámetros fundamentales del proyecto de vida personal</p> <p>Reconocer que la forma de pensar, sentir y actuar propuesta por Cristo es fundamental para delinear un proyecto personal, que tenga sentido y sea satisfactorio.</p>	<p>Descubre el valor de la vida y la dignidad de la persona a la luz de la vida</p> <p>Reconoce los valores presentes en modelos de vida de hoy</p> <p>Asume que el encuentro personal con Jesucristo es necesario para proyectar un plan de vida personal que lleve a la felicidad y realización de los ideales.</p> <p>Reconoce que todo proyecto de vida debe estar acorde al proyecto de Cristo para que pueda triunfar según la propuesta de Dios.</p> <p>Identifica y plantea las actitudes y habilidades necesarias para trazar el proyecto de vida personal según Jesús.</p> <p>Conoce que los pensamientos, sentimientos y acciones que Cristo propone es indispensable para diseñar un proyecto de vida que tenga sentido y sea satisfactorio</p>	<p>El ser humano ser personal.</p> <p>La persona espiritual.</p> <p>El valor del espíritu humano.</p> <p>Tu proyecto de vida nace de un encuentro personal con Jesucristo</p> <p>El proyecto cristiano está destinado a triunfar</p> <p>Elementos para elaborar tu proyecto de vida</p> <p>Mundo de tu realidad personal: pensamientos, sentimientos y actitudes</p>	<p>Fe y superación. Grado 10. Isabel Hernández Ayala.</p>

**CONTENIDO DE LA ERE GRADO 11°**  
**TERCER PERIODO**  
**UNIDAD: LA REALIDAD A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

ESTANDAR	LOGRO	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	BIBLIOGRAFÍA
Constructores de nueva sociedad	<p>Analizar las diferentes perspectivas que tienen los seres humanos acerca de la realidad.</p> <p>Conocer y comprender la verdad bíblica que da razón del origen de la situación humana en el mundo</p> <p>Reconocer las tendencias generales del mundo actual y hacer un análisis de ellas desde la perspectiva cristiana de la realidad.</p> <p>Establecer en qué consisten los compromisos del ser humano frente a la realidad, de acuerdo con la visión cristiana</p> <p>Comprender que la posibilidad de construir una sociedad nueva es real, gracias a Jesucristo y obra redentora.</p>	<p>Habla con propiedad de las formas de apreciar la realidad.</p> <p>Puede explicar con argumentos bíblicos y doctrinales, las causas de lo que están viviendo los hombres y las mujeres de hoy.</p> <p>Puede citar los aspectos positivos y negativos que constituyen la situación actual de la humanidad, y da razón de su sentido a la luz de la visión cristiana.</p> <p>Se hace consciente de la necesidad de establecer un compromiso con el Señor para poder ser feliz, y plantea con claridad, cuáles son las condiciones para convertirse en un colaborador de la obra de Dios</p> <p>Da cuenta de los argumentos que justifican la esperanza en la construcción de una sociedad nueva, de acuerdo con la fe Cristiana.</p>	<p>¿Cómo percibes la realidad?</p> <p>La realidad y su origen a la luz de la doctrina cristiana</p> <p>¿Cuál es la situación humana actual?</p> <p>¿Cuál es tu compromiso frente a la realidad?</p> <p>¿Es posible crear una nueva sociedad?</p>	Semilla de Luz. Grado 11°. Isabel Hernández Ayala.

#### **1.4.4. Metodología de la Educación Religiosa**

El enfoque metodológico del PEI se concibe a partir del Modelo Pedagógico de la institución: MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO ( M.P.I.), dado que la palabra metodología implica una postura epistemológica frente a un patrón de investigación. En este caso esa metodología converge en la apropiación y puesta en práctica del M.P.I.

Por ello mirar la metodología del PEI es considerar las directrices que concebimos a través del MODELO para alcanzar nuestro propósito: La formación de maestros.

Las características del Modelo Pedagógico Integrado desde el enfoque social-cognitivo, asumido en la institución son:

- Dirigir la observación hacia el nicho natural del objeto, sin aislarlo ni desarraigarlo de sus relaciones orgánicas con el mundo que lo rodea.
- La organización del conocimiento se parte de la totalidad desde el principio de la enseñanza, aunque deba avanzarse para la comprensión a otros niveles de profundidad. El sentido es necesario desde el principio para lograr aprendizajes significativos.
- La comprensión en el aprendizaje significativo es imprescindible.
- El aprendizaje significativo requiere: confirmación, retroalimentación cognoscitiva que permita corregir errores y ajustar desviaciones mediante el debate y la discusión.
- La evaluación del aprendizaje significativo no se diferencia de la retroalimentación permanente del proceso de conocimiento del alumno desde el cual empieza a cuestionarse su saber previo.

El Modelo Pedagógico Integrado privilegia diferentes contextos de aprendizaje que permitan generar nuevos significados a través de procesos en los cuales los principios que regulan el acceso al conocimiento tengan mayor peso que aquellos que regulan la transmisión. La pedagogía del Modelo Pedagógico Integrado es participativa y respetuosa de la secuencia y el ritmo propios del aprendizaje del sujeto en formación.

El proceso de socialización de los maestros en formación en el Modelo Pedagógico Integrado, se relaciona con el desarrollo de competencias para la investigación, la producción (intelectual, artística, tecnológica, pedagógica y artesanal), la reflexión y la participación en grupos heterogéneos sobre diferentes contextos (aula, hogar, bibliotecas, museos) y a diferentes ritmos.

#### **1.4.5 Tiempo asignado a la Educación Religiosa**

La intensidad horaria semanal para los grados 10° y 11° es de una hora semanal, que corresponde a 55 minutos.

#### **1.4.6. Perfil del docente de la Educación Religiosa**

El perfil que necesita el maestro dentro de la institución para la enseñanza de la ERE lo indica el PEI de una manera general que se aplica a todos los docentes de todas las asignaturas:

El maestro formador de maestros de la Escuela Normal Superior de Zarzal, debe contar con unas características excepcionales que le permitan proyectarse a su comunidad educativa y estar en condiciones de:

- Evidenciar su saber, su oficio, su vida misma para que se convierta en un promotor de la cultura, en un investigador de su propia realidad.
- Conocer la especificidad de su trabajo, las dificultades que enfrenta y las maneras como son resueltas.
- Conocer las prácticas sociales y culturales en las que se inscriben los saberes privilegiados en su profesión, las formas políticas que han incidido sus concepciones y definido su estatuto, para generar una valoración nueva de su profesión docente.
- Reconocerse y ser reconocido como un intelectual al realizar una reflexión crítica de su práctica e implementar iniciativas que favorezcan su desarrollo intelectual y moral.
- Transformar la valoración del maestro en la sociedad y la de sí mismo desde su práctica pedagógica.
- Reconocer el carácter cultural de la educación, la importancia de vincular la escuela a la vida de trabajar con las comunidades y familias con las cuales se relaciona para que pueda participar en la orientación de procesos culturales.
- Ser un trabajador efectivo de la cultura, un especialista en su oficio y un organizador y dirigente de los procesos comunitarios y educativos.

#### **1.4.7. El estudiante de la educación religiosa**

El tipo de estudiante que se quiere formar dentro de la ERE en la institución se indica en general en el PEI:

Los estudiantes que cursen hasta el grado undécimo en la Escuela Normal Superior “Nuestra Señora de las Mercedes” de Zarzal recibirán el título de bachiller con énfasis en “Pedagogía” y estarán en condiciones de:

- Asumir el conocimiento como un proceso que moviliza el desarrollo integral del niño, la familia, la escuela y la comunidad.
- Ser un agente de cambio, conocedor de su entorno, lo que lo llevará a elevar a engrandecer la cultura de su comunidad.

- Fomentar la cultura de la no violencia, la tolerancia, el respeto por las diferencias individuales, desarrollando elementos básicos como autonomía, responsabilidad, participación y diálogo, como mecanismo más viable para resolver los problemas.
- Incentivar la creatividad, la imaginación, el gusto por lo estético y las manifestaciones artísticas.
- Investigar sobre los problemas de su comunidad, género de vida, aspectos socioeconómicos, nivel cultural y técnico, costumbres.
- Elaborar, orientar y gestionar proyectos en beneficio de su comunidad en los aspectos culturales, tecnológicos, ambientales, recreativos y artísticos.
- Fomentar la formación de valores morales, éticos, que le permitan un buen desempeño en su comunidad.
- Ser crítico y autocrítico para que pueda descubrir y superar los errores, insuficiencias, que encuentren en el ejercicio de sus actividades y pueda desempeñarse cada día mejor.
- Crear hábitos de estudio, investigación y trabajo que le permitan un buen desempeño en la sociedad.
- Fomentar el espíritu nacionalista participando con responsabilidad en la democracia colombiana.
- Conocer las nuevas tecnologías y ponerlas en práctica en sus diferentes actividades.
- Conocer los recursos naturales de su entorno, del departamento y la Nación emprendiendo campañas que le permitan la utilización racional de esos recursos y su conservación.
- Continuar estudios de pregrado, ya que su formación pedagógica, lo dota de elementos necesarios, para un buen desempeño profesional.
- Desempeñar funciones de monitor en el campo pedagógico en hogares infantiles, hogares comunitarios y jardines infantiles.

#### **1.4.8. Fundamentación jurídica de la Educación Religiosa en Colombia**

- **PRONUNCIAMIENTOS DEL ESTADO**

**Art. 24, Ley 115/94, dice:**

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa, los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como el precepto constitucional según el cual en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.

**Fallos de la corte constitucional:** las expresiones “los establecimientos educativos la establecerán”, del inciso primero del artículo 24, fueron demandadas y la corte constitucional las declaró EXCEQUIBLES, en la sentencia C-555 de 1994. Magistrado ponente Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz.

**Libertad Religiosa.** Ambito. La ley 133 de mayo 23 de 1994, por la cual se desarrolla el Derecho de la Libertad Religiosa y de Cultos; tiene el carácter de estatutaria y en su capítulo II, del ámbito del Derecho de Libertad Religiosa, Artículo 6, sobre los derechos de toda persona, preceptuó así en sus literales:

- a) De recibir e impartir enseñanza e información religiosa, ya sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento, a quién desee recibirla; de recibir esa enseñanza e información o rehusarla,
- b) De elegir para sí y los padres para los menores o los incapaces bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral según sus propias convicciones. Para este efecto, los establecimientos docentes ofrecerán educación religiosa y moral a los educandos, de acuerdo con la enseñanza de la religión a la que pertenecen, sin perjuicio de su derecho de no ser obligados a recibirla. La voluntad de no recibir enseñanza religiosa y moral podrá ser manifestada en el acto de matrícula por el alumno mayor de edad a los padres o curadores del menor o del incapaz.
- c) Es obligatorio ofrecer la educación religiosa pero no será obligatorio recibirla. No debe ser tenida en cuenta para la promoción si el estudiante no está recibéndola.

Interpretación de deberes religiosos y Negación del estudiante a participar en la vida cívica del país socavaría la disciplina y el respeto al orden.

“En el sentir de la Corte, si se permitiera que cada estudiante, según su personal interpretación de los deberes religiosos que le corresponden o so pretexto de la libertad de convivencia, se negara a cumplir con las órdenes razonables y en sí mismas no contarías a la Constitución que le fueran impartidas por sus superiores, con el objeto de participar en la vida cívica del país, se estaría socavando la necesaria disciplina y el respeto al orden que debe reinar en toda institución.

“Así pues, la exigencia de exaltar los símbolos y valores patrios no puede considerarse, como lo creen los demandantes, como un deber que se contrapone a sus creencias religiosas, pues ella constituye a la formación integral que implica el proceso educativo”

“Estos deberes no se oponen en modo alguno a la libertad de pensamiento y de creencias ni a la práctica de las culturas”. Corte Constitucional. Sentencia T-877 de noviembre 8 de 1999. Magistrado ponente Dr. Antonio Barrera Carbonell.

- **CONCORDATO:** LEY 20 de 1974 (diciembre 18)

#### ARTICULO V

La Iglesia, consciente de la misión que le compete de servir a la persona humana, continuará cooperando para el desarrollo de ésta y de la comunidad por medio de sus instituciones y servicios pastorales, en particular mediante la educación, la enseñanza, la promoción social y otras actividades de público beneficio.

#### ARTICULO X

1o. El Estado garantiza a la Iglesia Católica la libertad de fundar, organizar y dirigir bajo la dependencia de la autoridad eclesiástica centros de educación en cualquier nivel, especialidad y rama de la enseñanza, sin menoscabo del derecho de inspección y vigilancia que corresponde al Estado.

2o. La Iglesia Católica conservará su autonomía para establecer, organizar y dirigir facultades, institutos de ciencias eclesiásticas, seminarios y casas de formación de religiosos. El reconocimiento por el Estado de los estudios y de los títulos otorgados por dichos centros será objeto de reglamentación posterior.

#### ARTICULO XI

A fin de hacer más viable el derecho que tienen las familias de escoger libremente centros de educación para sus hijos, el Estado contribuirá equitativamente, con fondos del Presupuesto Nacional, al sostenimiento de planteles católicos.

#### ARTICULO XII

En desarrollo del derecho que tienen las familias católicas de que sus hijos reciban educación religiosa acorde con su fe, los planes educativos, en los niveles de primaria y secundaria, incluirán en los establecimientos oficiales enseñanza y formación religiosa según el Magisterio de la Iglesia. Para la efectividad de este derecho, corresponde a la competente autoridad eclesiástica suministrar los programas aprobar los textos de enseñanza religiosa y comprobar cómo se imparte dicha enseñanza. La autoridad civil tendrá en cuenta los certificados de idoneidad para enseñar la religión, expedidos por la competente autoridad eclesiástica. El Estado propiciará en los niveles de educación superior la creación de institutos o departamentos de ciencias superiores religiosas, donde los estudiantes católicos tengan opción de perfeccionar su cultura en armonía con su fe.

#### ARTICULO XIII

Como servicio a la comunidad en las zonas marginadas, necesitadas temporalmente de un régimen canónico especial, la Iglesia colaborará en el

sector de la educación oficial mediante contratos que desarrollen los programas oficiales respectivos y contemplen las circunstancias y exigencias específicas de cada lugar. Tales contratos celebrados con el Gobierno Nacional se ajustarán a criterios previamente acordados entre éste y la Conferencia Episcopal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.

- **DIRECTIVA MINISTERIAL N°. 002 DE 2004**

Orientaciones sobre educación religiosa.

Fundamentos de educación religiosa. La Educación religiosa debe ofrecerse en todos los establecimientos educativos de carácter estatal y no estatal, de acuerdo con la ley 225 de 1994 que la confiere como una de las áreas obligatorias del conocimiento y de la formación.

Los padres tienen el derecho de escoger el tipo de educación religiosa y moral para sus hijos y es deber del estado garantizarles una educación acorde con sus propias convicciones de conformidad con los Tratados internacionales y con la ley 133 de 1994, que desarrolla el artículo 19 de la Constitución Política.

La educación religiosa que los establecimientos educativos estatales tienen el deber de aquella que haya sido regulada por medio de los acuerdos que el Estado haya suscrito con las iglesias o confesión religiosa, en el marco del artículo 15 de la ley 133 de 1994, cuyo objeto incluya la educación religiosa y la asistencia religiosa en los establecimientos educativos oficiales, a quienes la deseen recibir.

El Estado a través de los establecimientos educativos que prestan el servicio público de la educación, deben cumplir lo previsto en el artículo XII del concordato suscrito en 1973 entre la República de Colombia y la Santa Sede sobre la educación religiosa católica, así como lo previsto en los artículos VII a IX del Convenio de Derecho público interno n° 1 promulgado mediante decreto 354 de 1998 sobre enseñanza religiosa cristiana no católica.

Las instituciones educativas no estatales deben ofrecer el área de Educación religiosa.

En ejercicio del derecho de libertad de enseñanza, estas instituciones tienen autonomía para determinar el tipo de educación y asistencia religiosa que ofrecen y las condiciones de este servicio para sus usuarios, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

La libertad religiosa de estudiantes cuyo credo no se está enseñando en los establecimientos educativos debido a la ausencia de acuerdo entre el Estado y la Iglesia o confesión religiosa a la que pertenecen, se garantiza acogiendo la opción de no recibir ninguna enseñanza religiosa manifestada por los padres legales o tutores o por los estudiantes si son mayores de edad, respetando siempre la eventual decisión de unos y otros de tomar la educación religiosa que se ofrece, aun que no corresponda a su credo.

Los establecimientos educativos estatales facilitarán a los miembros de la comunidad educativa, la realización y participación en los actos de oración del culto y demás actividades propias del derecho a recibir asistencia religiosa, así como la protección a los miembros de la comunidad educativa que no profesen ningún credo religioso, ni practiquen culto alguno.

La educación religiosa debe impartirse de acuerdo con los programas que presentan las autoridades de las iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinentes para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de los mismos.

Estos programas deben ser articulados con la educación ciudadana, en aspectos como la vivienda y la paz, el desarrollo moral, la toma de conciencia de la propia identidad y al mismo tiempo el reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural y religiosa, la resolución pacífica de conflictos, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la participación en la sociedad democrática. Los establecimientos educativos estatales asignarán para el desarrollo de las actividades académicas de la educación religiosa, un tiempo específico en el plan de estudios como parte del conjunto de áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, según lo determine el Proyecto Educativo Institucional.

La evaluación de los estudiantes en educación religiosa hará parte de los informes periódicos de evaluación y del informe general del desempeño de los estudiantes y ser tendrá en cuenta para su promoción. En todo caso, no habrá lugar a ningún tipo de discriminación respecto de quienes opten por no tomar la mencionada educación religiosa.

La asignación académica de educación religiosa debe hacerse a docentes de esta especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica.

Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa que no corresponda a la que el establecimiento educativo debe ofrecer en virtud de acuerdos suscritos entre el Estado y la respectiva iglesia o confesión y al tipo de educación religiosa escogida por los padres o con la voluntad tácita o expresa, manifestada por ellos en el acto de la matrícula.

En la conformación de las plantas de personal de las entidades territoriales asignarán a los establecimientos educativos el número de docentes que requieran para la educación religiosa, de acuerdo con la intensidad horaria asignada en el respectivo Proyecto Educativo Institucional. Lo anterior debe estar de acuerdo con la relación alumno docente establecida en el decreto 3020 de 2002.

Los administradores y prestadores del servicio público de la educación facilitarán a las autoridades de las iglesias de la religión que enseña, la realización de actividades destinadas a verificar la forma como se imparte la educación religiosa.

Así mismo su participación en el desarrollo de programas de formación permanente de los docentes asignados al área en lo relacionado con la idoneidad para impartir esa educación y en general su participación en el logro de los fines y objetivos comunes de la educación y del Proyecto Educativo Institucional.

- **Decreto 4500 de 2006 del M.E.N.**

Por el cual se establecen normas sobre educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo de la ley 115 de 1994 y la ley 133 de 1994.

**Artículo 1. Ámbito de aplicación.** El presente decreto regula el desarrollo el área de educación religiosa en los establecimientos educativos que imparten educación formal en los niveles de educación preescolar, media y secundaria.

**Artículo 2. El área de educación religiosa.** Todos los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán dentro del currículo y en el plan de estudios el área de educación religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto Educativo Institucional, con sujeción a lo previsto en los artículos 69 de la Constitución Política Nacional y 24 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

**Artículo 3. Desarrollo y contenido del área.** La intensidad horaria a que se refiere el artículo anterior, se determinará teniendo en cuenta que la educación religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos.

**Artículo 4. Evaluación.** La evaluación de los estudiantes en educación religiosa hará parte de los informes periódicos de evaluación y del informe general de desempeño de los estudiantes y será tomada en cuenta para su promoción. En todo caso, el estudiante que opte por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo se le ofrecerá un programa alternativo el cual deberá estar previsto en el Proyecto Educativo Institucional con base en el cual se le evaluará.

**Artículo 5. La libertad religiosa.** Los estudiantes ejercen su derecho a la libertad religiosa al optar o no por tomar la educación religiosa que se ofrecen en su establecimiento educativo, aunque no corresponda a su credo, y en tal caso a realizar actividades relacionadas con esta área de acuerdo con lo

previsto en el Proyecto Educativo Institucional – PEI. Esta decisión deberá ser adoptada por los padres o tutores de los menores o por los estudiantes si son mayores de edad.

Los establecimientos educativos facilitarán a los miembros de la comunidad, la realización y participación en los actos de oración, de culto y demás actividades propias del derecho a recibir asistencia religiosa, así como los que no profesan ningún credo religioso, no practiquen culto alguno, el ejercicio de la opción de abstenerse de participar en tal tipo de actos. Estas actividades se deben realizar de conformidad con los literales e) y F) del artículo 8 de la Ley 133 de 1994, y con lo dispuesto en los acuerdos que el Estado suscita conforme al artículo 15 de esta ley.

**Artículo 6. Docentes.** La asignación académica de educación religiosa debe hacerse a docentes de esa área especializada o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal i) del artículo 6 de la Ley 133 de 1994.

Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir educación religiosa en beneficio de un credo específico.

**Artículo 7. Plantas de personal.** En la conformación de las plantas de personal las entidades territoriales asignarán a los establecimientos educativos estatales el número de docentes que requieran para la educación religiosa, de acuerdo con la intensidad horaria asignada en el respectivo proyecto educativo institucional. En todo caso, los docentes asignados al área de religión cuentan para la relación alumno-docente establecida en el decreto 3020 de 2002 de la entidad territorial.

**Artículo 8. Deberes de los padres de familia.** Los padres de familia a través de los órganos de participación contemplados en el Decreto 1286 de 2005, velarán por que el área de Educación Religiosa sea impartida de acuerdo con lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional.

#### **1.4.9. Pronunciamientos de la Iglesia sobre la Educación Religiosa en Colombia**

- **Lineamientos y estándares de la Educación Religiosa del año 2004**

De conformidad con el artículo XII del Concordato de 1973, compete a la Iglesia, en desarrollo de su misión apostólica, la elaboración de los programas y la aprobación de los textos para la Educación Religiosa Católica. Los actuales programas de educación religiosa fueron promulgados en 1992 por la Conferencia Episcopal, en el documento “Orientaciones Pastorales y contenidos para los programas de enseñanza Religiosa Escolar”. Fueron posteriormente desarrollados en dos guías tituladas “Guías para el desarrollo de los programas de Educación Religiosa en Básica Primaria y Guía para el desarrollo de los programas de Educación Religiosa en Básica secundaria y Educación media (1993). Con base en estos programas se ha hecho la formación de los profesores y la elaboración de textos y ayudas didácticas.

El Ministerio de Educación ha publicado Lineamientos Curriculares y Estándares para las áreas obligatorias y fundamentales y con relación a la educación religiosa ha indicado que esta “debe hacerse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinentes para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de los mismos” (Directiva Ministerial N°. 02 del 5 de febrero de 2004).

Este documento consta de dos partes: la primera parte de Lineamientos presenta el marco teórico o conjunto de principios pedagógicos y evangelizadores que orientan la educación religiosa. La segunda parte presenta los Estándares, entendidos como los aprendizajes básicos que los estudiantes deben alcanzar en todo el país. Estos abarcan dos aspectos: El primero es el objeto de estudio y de enseñanza, presentado en forma de problemas de investigación que brotan de experiencias significativas y en formas de temas necesarios para el tratamiento de los problemas; el segundo es el de las competencias o aprendizajes que debe alcanzar el estudiante. Se presentan cuatro competencias: Aprender a conocer (competencia interpretativa), aprender a dar razón de la fe (competencia argumentativa), aprender a integrar fe y vida (competencia valorativa actitudinal) y aprender a aplicar a la realidad (competencia propositiva).

El documento de trabajo exige una convocatoria en las jurisdicciones Eclesiásticas a los docentes de esa área, con el fin de proponer a su estudio los Lineamientos y Estándares y recoger sus aportes y observaciones.

## 1.5. PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

GRADO DÉCIMO (1-4-5)

FECHA: Marzo 16 y 20 Marzo de 2009

HORA: 1 hora (55 minutos)

CONTENIDO: TU PROYECTO DE VIDA NACE DE UN ENCUENTRO PERSONAL CON JESUCRISTO

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Asume que el encuentro personal con Jesucristo es necesario para proyectar un plan de vida personal que lleve a la felicidad y realización de los ideales.</p>	<p>Saludo Presentación Llamado a lista Invitación a una reflexión:</p> <p><b>Nada ocurre por casualidad</b></p> <p>Establecer criterio de evaluación: Participación en clase Trabajo en clase Trabajos escritos</p>	<p>¿Cuál fue el tema de la clase pasada? ¿Qué entiendes por proyecto de vida? ¿Cómo defines un encuentro personal con Jesucristo?</p>	<p>Exposición magistral: Ideas generales: Jesús es Camino, Verdad y Vida. Jesucristo es la buena noticia que Dios tiene para el mundo. El encuentro personal con Jesucristo consiste en experimentar su amor, creerle y reconocerlo como el dueño de tu existencia. De este encuentro surge la necesidad de confrontar tu vida. Encontrando a Jesús los propósitos se transforman, la vida cambia. Sólo siguiendo a Jesús podrás dar cumplimiento a tu proyecto de vida.</p>	<p><b>En clase:</b> Se forman parejas: <b>La entrevista:</b> Piensa que has sido contratado(a) para entrevistar a Jesucristo, quien recientemente fue declarado el personaje del milenio. Elabora 3 preguntas que le harías sobre su vida. Predice las respuestas que Jesús podría darte, teniendo en cuenta su forma de pensar. Socializar las preguntas Compromiso. <b>En casa:</b> Lee Lucas 19, 1-10. Responde: Qué etapas se suceden en el encuentro entre Jesús y Zaqueo. ¿Tienes algo en Común? Haz un escrito corto para responder, ¿por qué tu proyecto de vida se puede realizar cuando encuentras la fe en Jesús?</p>	<p>Tablero Marcadores Cuaderno de actividades La Biblia Texto guía de religión Pedir \$ 100 para el material de la próxima clase</p>

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *FE Y SUPERACIÓN 10º*. Editorial San Pablo. Págs. 135-138

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**GRADO DÉCIMO (1-4-5)**

**FECHA: Marzo 27 y 30 DE MARZO DE 2009**

**HORA: 1 hora (55 minutos)**

**CONTENIDO: EL PROYECTO CRISTIANO ESTÁ DESTINADO A TRIUNFAR**

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Reconoce que todo proyecto de vida debe estar acorde al proyecto de Cristo para que pueda triunfar según la propuesta de Dios.</p>	<p>Saludo Llamado a lista Momento de oración: Escuchar la canción Gracias Señor</p>	<p>Recoger la actividad de la clase pasada. ¿Cuál fue el tema de la clase pasada?</p> <p>Saberes previos: ¿Qué entiendes por éxito, triunfo? ¿Qué es una vida triunfante, exitosa? ¿Qué puede ser una vida triunfante en Cristo?</p>	<p>Disco foro: Escuchar la canción Lucha de Martín Valverde ¿Qué sentimientos afloran en la canción? ¿Qué valores se resaltan en la canción? ¿Las letras de las canciones que sueles escuchar ¿Qué concepto sobre el triunfo y la derrotan promueven? ¿Qué se necesita para tener éxito en la vida según la propuesta de Cristo?</p>	<p><b>En clase:</b> Taller personal sobre el concepto de éxito y fracaso según Dios. Se entrega fotocopia con el texto de reflexión. Se lee individualmente y cada uno responde las siguientes preguntas: - La reflexión anterior ¿Cambia en algo tu concepto sobre el éxito y el fracaso en la vida? Si – No – Explica. - Si pudieras representar la victoria que Cristo ofrece a los seres humanos, ¿Cómo lo harías? Exprésalo en un dibujo o signo.</p> <p><b>En casa:</b> Haz un escrito corto acerca de lo que significa ser triunfadores en Cristo.</p>	<p>Tablero Marcadores Fotocopias con letra de la canción y taller Texto guía de religión Grabadora y CD con canciones. Pedir \$ 100 para el material de la próxima clase</p>

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *FE Y SUPERACIÓN 10º*. Editorial San Pablo. Págs. 140-142

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**GRADO DÉCIMO (1-4-5)**

**FECHA: 3 y 20 DE ABRIL DE 2009**

**HORA: 1 hora (55 minutos)**

**CONTENIDO: ELEMENTOS PARA ELOBORAR TU PROYECTO DE VIDA**

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Identifica y plantea las actitudes y habilidades necesarias para trazar el proyecto de vida personal según Jesús.</p>	<p>Saludo Llamada a lista Reflexión: Power Point: Dios te dice.</p>	<p>Recoger la actividad de la clase pasada. ¿Cuál fue el tema de la clase pasada?  Saberes previos: ¿Qué es una actitud? ¿Qué es una habilidad? ¿Qué tienen que ver con la construcción del proyecto de vida?</p>	<p>Exposición con Diapositivas:  Elementos para elaborar tu proyecto de vida.</p>	<p><b>En clase: El Escudo de mi vida:</b> Se reparte a cada estudiante una hoja con el escudo que lleva las siguientes preguntas: ¿Quién soy? ¿Cuáles son mis habilidades? ¿Qué pienso hacer con mi vida? ¿Cuáles son mis actitudes frente a lo que quiero para mi vida?  <b>En casa: Taller escrito</b>  ¿Cuáles son las causas que nos impiden tener claridad en nuestro proyecto de vida personal?  ¿Qué elementos del ambiente familiar, social, educativo y cultural favorecen una mejor definición de nuestro proyecto de vida personal?  ¿Cuáles de tus habilidades y cualidades quisieras poner al servicio de los demás?</p>	<p>Pc y video beam, Cuaderno de apuntes. Texto guía de religión.  Pedir \$ 100 para el material de la próxima clase</p>

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *FE Y SUPERACIÓN 10º*. Editorial San Pablo . Págs. 167-171

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

GRADO DÉCIMO (1-4-5)

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2009

HORA: 1 hora (55 minutos)

CONTENIDO: EL MUNDO DE TU REALIDAD PERSONAL: PENSAMIENTOS, SENTIMIENTOS Y ACTITUDES

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
	Saludo Llamada a lista Reflexión: Oración con cita bíblica: Gálatas 5,22-23	Recoger la actividad de la clase pasada. ¿Cuál fue el tema de la clase pasada?  Saberes previos: ¿Qué se entiende por realidad personal? ¿En qué influyen los pensamientos, sentimientos y actitudes en el desarrollo de mi vida?	Lectura de reflexión (Texto fe y superación pág. 172-173)	<p><b>En clase: Sociodrama</b>                      Hacer 4 subgrupos:                      Dos de los grupos van a representar una situación en la cual el proyecto de vida personal está fundamentado en pensamientos, sentimientos y actitudes según la propuesta de la Palabra de Dios.                      Los otros dos subgrupos van a representar una situación en la cual el proyecto de vida personal no se puede realizar por pensamientos, sentimientos y actitudes contrarios a los de la Palabra de Dios                      Hacer sociodramas - Conclusiones</p> <p><b>En casa:</b> Haz un escrito donde definas cómo tus actitudes y comportamientos positivos pueden contribuir a la realización de tus ideales</p>	Cuaderno de apuntes. Texto guía de religión.  Biblia

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *FE Y SUPERACIÓN 10º*. Editorial San Pablo . Págs. 172-175

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**GRADO UNDÉCIMO (3)**

**FECHA: 16 DE MARZO DE 2009**

**HORA: 1 hora (55 minutos)**

**CONTENIDO: LA REALIDAD HUMANA Y SU ORIGEN A LA LUZ DE LA DOCTRINA CRISTIANA**

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Puede explicar, con argumentos bíblicos y doctrinales, las causas de lo que están viviendo los hombres y las mujeres de hoy.</p>	<p>Saludo Presentación Llamado a lista Invitación a una reflexión: Nada te turbe, nada te espante.  Establecer criterio de evaluación: Participación en clase Trabajo en clase Trabajos escritos</p>	<p>¿Cuál fue el tema de la clase pasada?  ¿Según tu acercamiento a la Biblia, cuáles crees que son las causas de las situaciones que vivimos en el mundo hoy? ¿Qué es la libertad? ¿Qué es el pecado?</p>	<p>Exposición sobre la realidad humana y su origen a la luz de la doctrina cristiana.</p>	<p><b>En clase:</b> <b>Taller en subgrupos de 3:</b> De acuerdo a la exposición del tema responde: ¿Dónde radica la causa real de la situación humana? ¿Habías pensado en dicha razón con anterioridad? ¿Explica la relación que existe entre el pecado y la situación que vive el ser humano actual? Cita ejemplos para ilustrar dicha relación. Socialización del taller.  <b>En casa:</b> En una hoja pasar un texto de Puebla #491. Leerlo, interpretarlo y hacer el siguiente ejercicio: Piensa en un título para el texto anterior y explica por qué. Busca dos textos bíblicos donde que hablen del pecado.</p>	<p>Tablero Marcadores Cuaderno de actividades La Biblia Fotocopia para taller en casa Texto guía de religión Pedir que traigan periódicos o revistas recientes, tijeras, pegante, y marcadores para la próxima clase.</p>

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *SEMILLA DE LUZ 11°*. Editorial San Pablo. Págs. 21-25.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**GRADO UNDÉCIMO (3)**

**FECHA: 30 DE MARZO DE 2009**

**HORA: 1 hora (55 minutos)**

**CONTENIDO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN HUMANA ACTUAL?**

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Puede citar los aspectos positivos y negativos que constituyen la situación actual de la humanidad, y da razón de su sentido a la luz de la visión cristiana.</p>	<p>Saludo Llamada a lista Oración con cita bíblica Romanos 8, 20-23</p>	<p>Recoger la actividad de la clase pasada. ¿Cuál fue el tema de la clase pasada?  Saberes previos: ¿Según tus conocimientos qué problemas y situaciones suceden hoy en el mundo?</p>	<p>Dar las pautas acerca de la realidad que se vive hoy: Capitalismo Medio comunicación Ámbito religioso Tecnología y ciencia</p>	<p><b>En clase: El Periódico</b> Hacer 4 subgrupos Buscar en los periódicos que se trajeron diversos titulares y noticias que reflejen la situación humana actual. Hacer una cartelera. Exponerla  <b>En casa:</b> <b>Investigación:</b> Haz una investigación donde describas cuál es la realidad de Zarzal en cuanto a lo social, lo económico y lo religioso. Plantea según la doctrina cristiana qué sería importante tener en cuenta para comenzar a mejorar la situación. Presenta un trabajo escrito.</p>	<p>Texto guía de religión periódicos o revistas recientes, tijeras, pegante, y marcadores Pliegos de papel bon 4.</p>

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *SEMILLA DE LUZ 11°*. Editorial San Pablo. Págs. 31-35

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**GRADO UNDÉCIMO (3)**

**FECHA: 20 DE ABRIL DE 2009**

**HORA: 1 hora (55 minutos)**

**CONTENIDO: ¿CUÁL ES TU COMPROMISO FRENTE A LA REALIDAD?**

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Se hace consciente de la necesidad de establecer un compromiso con el Señor para poder ser feliz, y plantea con claridad, cuáles son las condiciones para convertirse en un colaborador de la obra de Dios</p>	<p>Saludo Llamada a lista Reflexión: El libro de tu vida</p>	<p>Recoger la actividad de la clase pasada. ¿Cuál fue el tema de la clase pasada?  Saberes previos: ¿Qué es un compromiso?</p>	<p>Discoforo: Escuchar la canción Hombres de compromiso. ¿Qué sentimientos afloran en la canción? ¿Qué valores se resaltan en la canción? ¿Cuáles son los compromisos del ser humano frente a la realidad según la canción? (apoyarse en el texto guía pág. 56-57)</p>	<p><b>En clase:</b> <b>En parejas:</b> Elabora un afiche en una hoja que resuma el concepto del compromiso cristiano respecto a la realidad humana. Exponerlo.  <b>En casa:</b>  En una hoja pasar un texto de Puebla #275-276. Leerlo, interpretarlo y hacer el siguiente ejercicio: ¿En qué reside la actitud comprometida de Jesucristo? ¿En qué consideras que la juventud actual debe comprometerse? ¿Cómo puede contribuir la fe Cristiana?</p>	<p>Tablero Marcadores Fotocopias con letra de la canción y taller Fotocopia con el texto de Puebla. Texto guía de religión Grabadora y CD con canciones. Pedir \$ 100 para el material de la próxima clase Hojas en blanco para la actividad.</p>

BIBLIOGRAFÍA: HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *SEMILLA DE LUZ 11°*. Editorial San Pablo. Págs. 56-59

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**GRADO UNDÉCIMO (3)**

**FECHA: 27 DE ABRIL DE 2009**

**HORA: 1 hora (55 minutos)**

**CONTENIDO: ¿ES POSIBLE CREAR UNA NUEVA SOCIEDAD?**

IND. DE LOGRO	INTROD. Y MOTIVACIÓN	UBIC. Y DIAGNÓSTICO DE SABERES PREVIOS	DESARROLLO DEL TEMA	ACTIVIDAD	RECURSOS
<p>Da cuenta de los argumentos que justifican la esperanza en la construcción de una nueva sociedad, de acuerdo con la fe cristiana.</p>	<p>Saludo Llamada a lista Oración: Señor aumentanos la esperanza</p>	<p>Recoger la actividad de la clase pasada. ¿Cuál fue el tema de la clase pasada?  Saberes previos: ¿Qué es la esperanza? ¿Qué entiendes por Doctrina social de la Iglesia?</p>	<p>Exposición con diapositivas. Reflexión sobre la posibilidad de construir una nueva sociedad gracias a Jesucristo y su obra redentora</p>	<p><b>En clase:</b> Se reparte una hoja con una actividad (Semillas de Luz 11, pág 67)  Socializar  <b>En casa:</b> Escribe una carta a una persona anónima, para compartir tus impresiones sobre el tema.</p>	<p>Fotocopias con talleres Texto guía de religión Pc y video beam,</p>

**BIBLIOGRAFÍA:** HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *SEMILLA DE LUZ 11°*. Editorial San Pablo. Págs. 63-65

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

## 1.6. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **Nombre de la Institución Educativa:**

Escuela Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes

- **Nombre del Rector:**

Joel Antonio Coronado

- **Dirección:**

Carrera 11 # 11-55 Zarzal Valle

- **Teléfono:**

220 94 74

- **Home-Site o E-Mail:**

ienormalmercedes@yahoo.com

- **Modalidad:**

Académica – pedagógica

- **Nombre del coordinador académico:**

Luis Carlos Llanos

- **Nombre del docente Titular de la asignatura:**

Maria Edilia Esquivel

- **Horario de trabajo:**

FECHA	GRADO	HORA	NÚMERO DE HORAS
Lunes 16 de Marzo	11 - 3	7:00 am -7:55 am	1
Lunes 16 de Marzo	10 - 5	7:55 am - 8:50 am	1
Lunes 16 de Marzo	10 - 4	8:50 am - 9:45 am	1
Viernes 20 de Marzo	10 - 1	7:00 am -7:55 am	1
Viernes 27 de Marzo	10 - 1	7:00 am -7:55 am	1
Lunes 30 de Marzo	11 - 3	7:00 am -7:55 am	1
Lunes 30 de Marzo	10 - 5	7:55 am - 8:50 am	1
Lunes 30 de Marzo	10 - 4	8:50 am - 9:45 am	1
Viernes 3 de Abril	10 - 1	7:00 am -7:55 am	1
Lunes 20 de Abril	11 - 3	7:00 am -7:55 am	1
Lunes 20 de Abril	10 - 5	7:55 am - 8:50 am	1
Lunes 20 de Abril	10 - 4	8:50 am - 9:45 am	1
Lunes 27 de Abril	11 - 3	7:00 am -7:55 am	1
Lunes 27 de Abril	10 - 5	7:55 am - 8:50 am	1
Lunes 27 de Abril	10 - 4	8:50 am - 9:45 am	1
<b>TOTAL</b>	<b>HORAS</b>		<b>15</b>

- **Fecha de iniciación:**

16 de Marzo de 2009

- **Fecha de terminación:**

27 de abril de 2009

En los datos anteriores se da cuenta de algunos puntos importantes sobre la realización de la práctica docente en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes. A la hora de escoger este lugar para este trabajo se pudo ver la aprobación y el agrado por parte del rector y los docentes, ya que por mi labor como sacerdote en la parroquia especialmente con los jóvenes vieron que era una manera de dar un buen aporte a los estudiantes. Inicialmente se encontró una limitación con la docente titular de la asignatura ya que con ella se planeó y se organizó el cronograma para las horas de clase, pero

ella cumplió su tiempo de trabajo y se fue de la Institución, nombrando otra docente que estuvo provisional por una semana, hasta que finalmente llegó la docente idónea. Al principio para la preparación de las clases tuve dificultades porque la docente que finalmente quedó me dio algo de libertad para hacer la planeación de la enseñanza. Pero fue una experiencia importante ya que tuve la oportunidad de mirar los temas pertinentes al objetivo que tenía al realizar la práctica docente en esta Institución. El horario de las clases si quedaron fijos desde el principio, concretando que se realizaría con 10- 1, 10-4, 10-5, 11-3; los días lunes tres horas y el día viernes una hora.

El 16 de Marzo se dio inicio a la práctica con el grado 11-3 en la primera hora. A los estudiantes se les explicó el motivo de mi presencia ahí en el salón. Los estudiantes mostraron interés en la experiencia que se iba a tener. La docente titular de la asignatura María Edilia Esquivel dijo que me iba a colaborar con la planilla y la llamada a lista. Inició la clase siguiendo el plan de clase, se les aclaró que la manera de evaluar sería los talleres propuestos en clase y los que se dejaran para la casa. Los estudiantes trabajaron el taller y también participaron del tema de la clase. En general en este grado los educandos mostraron interés sobre los temas que se realizaron. Se les trató de hacer reflexionar sobre su compromiso como cristianos de transformar el mundo y la sociedad empezando por el entorno personal, siguiendo la propuesta de la Palabra de Dios que nos da luces para comprender la realidad. Como logro obtenido en las clases se puede destacar el que los jóvenes reflexionaran sobre la realidad del mundo así como la local, hacerlos conscientes de su papel en la sociedad y su compromiso, principalmente fundamentado en la esperanza. Sin embargo se encontraron dos dificultades. La primera es que aunque los estudiantes participan en clase y realizan los talleres propuestos en el salón, los talleres y tareas que se dejan para realizar en la casa no los hacen, se nota la pereza del estudiante para realizar dichas actividades. Y la segunda aunque la causa no es algo malo a veces obstaculiza el desarrollo de la clase. Dos de las clases con este grado se vieron un poco reducidas por la formación que se hace algunas mañanas al iniciar el día en la cancha de baloncesto con el fin de hablarles y hacer a los educandos algunas observaciones. Las actividades propuestas para estas clases no se pudieron realizar bien, aunque el tema se vio completamente. Lo positivo de estos momentos de formación fue que se tuvo a cargo dirigir la oración ante los jóvenes, oportunidad que se aprovechó para llevar a los jóvenes a un encuentro con Dios origen de la vida y darle gracias por todos sus beneficios. Se hicieron 4 clases en este grado. Los objetivos fueron alcanzados.

Ese mismo día 16 de marzo se iniciaron también las clases en los grados 10-4 y 10-5. También se les explicó el motivo de mi presencia allí y algunos mostraron interés y otros simple indiferencia. Se inició la clase siguiendo el plan de clase y aclarando los criterios de evaluación. Estos dos grupos fueron algo difíciles. Su respuesta en clase a veces no era la mejor, especialmente en 10-5, ya que mostraban poco interés en la realización de los talleres en clase así como los que

se dejaban para trabajar en la casa. Ellos estaban atentos a la explicación del tema que fue el proyecto de vida, pero poco se motivaban para la realización de las actividades. La manera de que realizaran lo propuesto era estar insistiéndoles constantemente que trabajaran porque se iba a dar una nota. Se buscó en cada clase darle unos elementos fundamentales para que ellos pensaran y fueran concretando su proyecto de vida según la propuesta cristiana. Ese objetivo se logró. Sin embargo muy pocos presentaban los trabajos propuestos para la casa. Todas las horas se pudieron dar completamente. En la hora del 20 de abril a las 8:50 am a 9:45 am con el grado 10-4 se realizó la evaluación del practicante por parte de un tutor de la Universidad. También en estos dos grados la docente titular de la asignatura colaboró con el orden y la disciplina, así como el manejo de las planillas para el llamado a lista y las notas.

El viernes 20 de marzo se iniciaron las clases en 10-1. Con el mismo procedimiento que en los anteriores. Este grupo se destacó por su buena acogida y participación durante las clases. Sus aportes en los talleres y actividades fueron profundos y reflexivos y contribuyeron a una mejor comprensión de los temas propuestos.

Se puede decir que la Institución cumplió con su obligación de proporcionar al practicante lo necesario para realizar el trabajo. Para algunas clases se requirió de algunos elementos como la grabadora, el video beam, estuvieron disponibles para las actividades. La docente titular de la asignatura estuvo también muy pendiente en cada una de las clases y su colaboración fue de gran importancia.

Se cumplieron con las horas propuestas para cada grado, así como las actividades del plan de clase. Los logros propuestos para la actividad docente se cumplieron, se pretendió dar a los educandos a través de la clase de religión unos elementos fundamentales para educar para la vida. Al finalizar las clases los estudiantes mostraron su agrado por el trabajo realizado manifestando que querían que siguiera el practicante al frente las clases de religión.

## **CONCLUSIONES**

- La educación Religiosa escolar es de suma importancia en la formación del joven ya que provee elementos necesarios para su realización y felicidad, que deben ser fundamentados en Dios.
- Es urgente hoy más que nunca que los docentes en Educación Religiosa sean verdaderamente idóneos porque los retos son exigentes con jóvenes hoy cada más difíciles y diversos, para presentarles la propuesta cristiana como aquella que está destinada a tener éxito en todo proyecto humano.
- La práctica docente pone a prueba al estudiante de Licenciatura en Educación Religiosa en todas sus capacidades así como en los conocimientos adquiridos durante su preparación en la Universidad.
- La práctica docente proporciona al estudiante experiencias significativas que lo ayuden a mejorar como futuro educador, pero también para despertar la creatividad y otras capacidades que ayudan a una buena enseñanza.
- La clase de religión en las Instituciones Educativas debe ser interesante, profunda y muy dinámica para que logre despertar en los educandos la motivación y la acogida necesaria y no sea la asignatura de menos importancia, sino como aquella que es fundamental para la vida.

## **PROPOSICIONES**

- Considerando la importancia de la Educación religiosa para la vida del educando, se podría considerar la posibilidad de que no fuera una hora semanal sino por lo menos dos para que la formación sea más profunda e fuerte.
- Ya que el joven de hoy aprovecha poco el tiempo para estudiar fuera del aula de clase, al punto de que no hace trabajos ni tareas, se deberían planear clases en las que el estudiante adquiera una completa experiencia del conocimiento que la pueda extender a lo cotidiano de su vida. Se debe proponer la clase de religión no como un conocimiento teórico, sino como una vivencia diferente que ilumina existencia y lleva a vivir mejor.

## **RECOMENDACIONES**

- Que la institución Educativa realice un plan de área más concreto y definido de acuerdo también a su objetivo y misión de formación. Se recomienda utilizar los lineamientos propuestos por la Conferencia Episcopal de Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

- HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *FE Y SUPERACIÓN 10º*. Editorial San Pablo.
- HERNÁNDEZ AYALA ISABEL. *SEMILLA DE LUZ 11º*. Editorial San Pablo.

## **APÉNDICES**

A continuación se presentarán algunos de los talleres y actividades realizadas durante la práctica docente.

### **DISCOFOROS**

#### **CANCIÓN: HOMBRES DE COMPROMISO**

Hombres que no se conforman al mundo y su condición hombres que hagan compromisos para vencer toda tentación

Hombres que sean ejemplo de amor justicia y verdad hombres que cambian su mundo y no se dejan por el cambiar

Dios está buscando dios está llamando hombres que quieran su mundo impactar las buenas nuevas de Cristo, dios está buscando dios está llamando hombres que quieran a dios agradar hombres que quieran su vida entregar a él.

Dios está buscando...

#### **REFLEXIÓN**

¿Qué sentimientos afloran en la canción?

¿Qué valores se resaltan en la canción?

¿Cuáles son los compromisos del ser humano frente a la realidad según la canción?

## **CANCIÓN: LUCHA**

Lucha si quieres triunfar pelea si quieres ganar no conoce la calma del mar quien no ha vivido su tempestad por eso ve y lucha si quieres triunfar pelea si quieres ganar la vida no siempre nos trae alegrías a veces hay cosas que oscurecen tus días. Por eso ve y lucha si quieres triunfar pelea si quieres ganar

Olvida el pasado y mira el presente no te importe lo que vendrá levanta tu cara y mira valiente lo que tienes que enfrentar.

## **REFLEXIÓN**

¿Qué sentimientos afloran en la canción?

¿Qué valores se resaltan en la canción?

¿Las letras de las canciones que sueles escuchar ¿Qué concepto sobre el triunfo y la derrota promueven?

¿Qué se necesita para tener éxito en la vida según la propuesta de Cristo?

## TALLER PARA TRABAJAR EN LA CASA

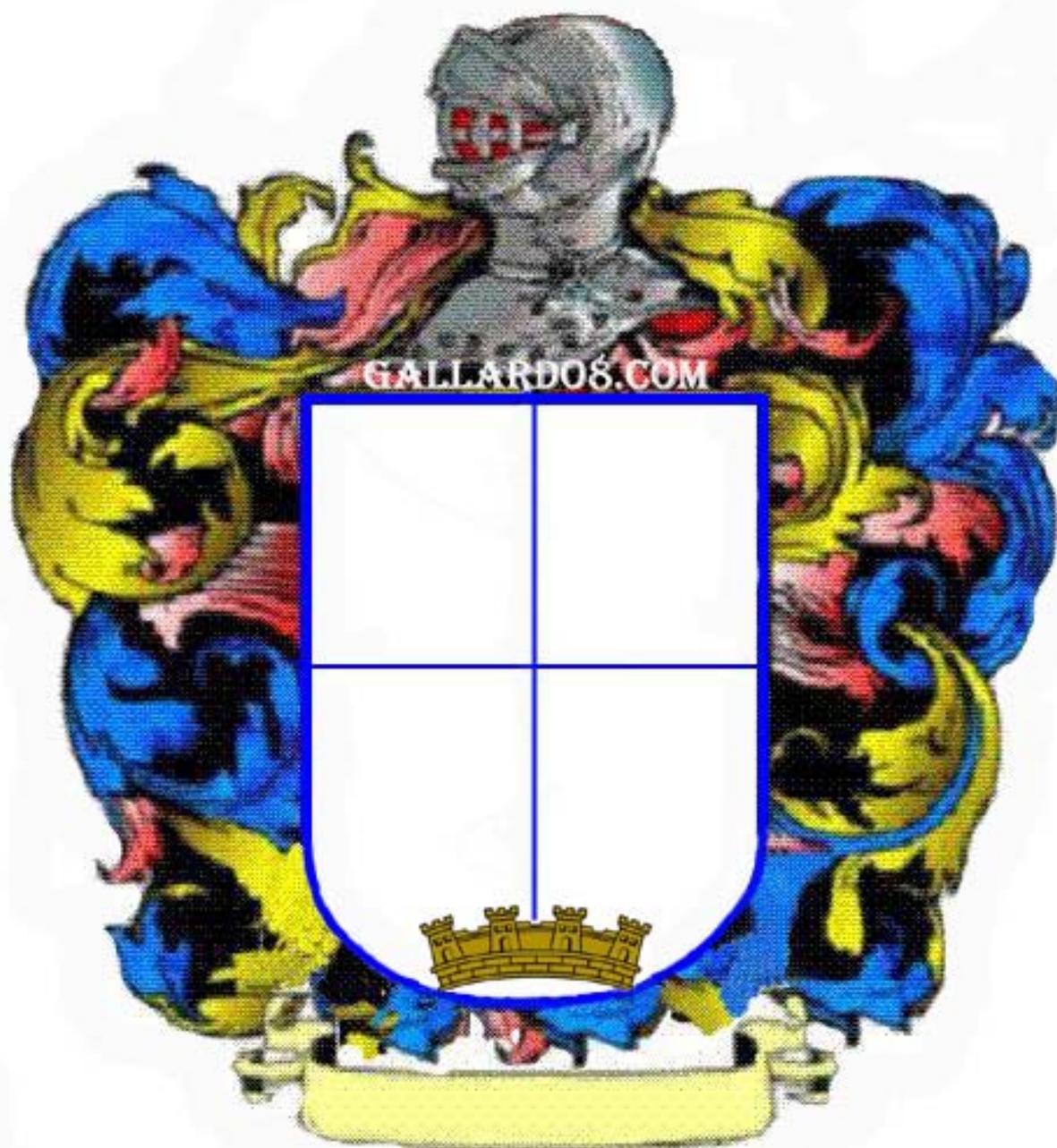
LEER EL SIGUIENTE TEXTO DEL DOCUMENTO DE PUEBLA:

275 Ante los desafíos históricos que enfrentan nuestros pueblos encontramos entre los cristianos dos tipos de reacciones extremas: los "pasivistas", que creen no poder o no deber intervenir, esperando que Dios solo actúe y libere. Los "activistas", que en una perspectiva secularizada, consideran a Dios lejano, como si hubiera entregado la completa responsabilidad de la historia a los hombres, quienes, por lo mismo, intentan angustiada y frenéticamente empujarla hacia adelante.

276 La actitud de Jesús fue otra. En El culminó la sabiduría enseñada por Dios a Israel. Israel había encontrado a Dios en medio de su historia. Dios lo invitó a forjarla juntos, en Alianza. El señalaba el camino y la meta, y exigía la colaboración libre y creyente de su Pueblo. Jesús aparece igualmente, actuando en la historia, de la mano de su Padre. Su actitud es a la vez, de total confianza y de máxima corresponsabilidad y compromiso. Porque sabe que todo está en las manos del Padre que cuida de las aves y de los lirios del campo. Pero sabe también que la acción del Padre busca pasar a través de la suya.

- Interpretar el texto y hacer el siguiente ejercicio:
- ¿En qué reside la actitud comprometida de Jesucristo?
- ¿En qué consideras que la juventud actual debe comprometerse?
- ¿Cómo puede contribuir la fe Cristiana?

EL ESCUDO DE MI VIDA



## **REFLEXIONA**

¿Cuáles son las causas que nos impiden tener claridad en nuestro proyecto de vida personal?

¿Qué elementos del ambiente familiar, social, educativo y cultural favorecen una mejor definición de nuestro proyecto vocacional?